



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 21/12/05-00
ACTA 1108/21/06/2021

“POR LA CUAL SE TOMA NOTA, REFERENTE A LA VALIDEZ DE LA CONSTANCIA EMITIDA EN FORMA ONLINE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL, PARA LOS CONCURSOS DE ESCALAFÓN DOCENTE DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota SG N° 0066/2021 del Ing. Quim. Cristian David Cantero Aquino, Secretario General de la Universidad Nacional de Asunción, con la cual remite copia del Dictamen N° 129/2021 de la Asesoría Jurídica de la UNA, en el que confirma la plena validez jurídica y por tanto con valor oficial a todos los efectos administrativos dentro de la Universidad Nacional de Asunción, la Constancia de Acta de Nacimiento emitida en forma Online por la Dirección General del Registro del Estado Civil.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/12/05-01 TOMAR NOTA.

21/12/05-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente